

	SISTEMA DE GESTIÓN DE HSEQ	Código. GR-GU-GP-002
	GUIA GESTION DE PROVEEDORES	Fecha. 01-Jul-2017
		Versión. 4

1. OBJETO. Establecer las diferentes actividades necesarias para realizar la selección, evaluación y reevaluación de proveedores de tal manera, que el servicio contratado o producto adquirido cumpla con los requisitos establecidos por la organización y el cliente (cuando aplique); incluyendo consideraciones ambientales, socioculturales y económicas, de acuerdo con la disponibilidad del mercado

2. ALCANCE. El presente documento contiene información con respecto a los requisitos que deben cumplir los proveedores que afecten la prestación del servicio y quieran proporcionar productos o servicios a la empresa Multicon S.A.S.,

Producto o Servicios:

- Repuestos (Llantas, Filtros, Rotulas, sistema de amortiguación, Baterías, etc.)
- Combustible
- Lubricantes
- Servicios Médicos (Exámenes Ocupacionales)
- Dotación y EPP
- Tratamiento de residuos
- Análisis Higiénicos
- Transporte
- Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos
- Mantenimiento de instalaciones y equipos eléctricos
- Mantenimiento de vehículos
- Servicios de alimentación y hospedaje

4. GLOSARIO.

- **Compra Sostenible:** “El proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos obteniendo el ‘mejor valor por el dinero gastado’ en términos de generación de beneficios no sólo para la organización sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimizan los daños al ambiente.

5. RESPONSABLE. El Administrador es es la persona encargada de implementar en forma adecuada los criterios definidos para la selección, evaluación y reevaluación de proveedores.

6. DESARROLLO

Para la gestión de los proveedores de bienes y servicios MULTICON S.A.S., tendrá en cuenta el tipo de bien y-o servicio ofrecido y su impacto en el desempeño de la organización y en la percepción del cliente.

Elaboró Coordinador HSEQ	Aprobó Gerente	Página 1 (5)
-----------------------------	-------------------	----------------

Criterios de Selección de Proveedores – Contratistas

- Para seleccionar proveedores nuevos que ofrezcan productos-servicios que incidan en la calidad del servicio prestado y el Sistema de Gestión HSEQ se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a- Proveedores antiguos que han evidenciado buen desempeño, serán inscritos directamente en el Listado de Proveedores.

b- En caso de ser proveedores o contratistas nuevos, se les aplicara el formato de **INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**. Deberán anexar la fotocopia del RUT y Certificado de Cámara de Comercio Vigente.

c- En caso de que se encuentre un solo proveedor o contratista que ofrece un servicio o producto no se realizara selección de proveedores.

d-Para ser seleccionado e inscrito como proveedor de la empresa, deberán obtener una calificación a superior a 59 puntos. En caso contrario no se considerará como admisible.

e- Los proveedores de servicios no requieren inscripción previa, solo deben demostrar competencia para la actividad que va a desarrollar.

f- Los proveedores o contratistas que presten servicios (como recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos, análisis higiénicos, obras civiles, servicios de salud), deben de presentar permisos o autorizaciones otorgadas por las autoridades respectivas (Licencias ambientales, permisos de funcionamiento); además de garantizar la realización de procedimientos seguros al realizar la actividad. En caso de que existan proveedores o contratistas en proceso de certificación o certificados en sistema de gestión (RUC, ISO 9001, OHSAS 18001 E ISO 14001); se seleccionan Inmediatamente.

g- La empresa preferencialmente Incorpora criterios ambientales con el objetivo de reducir al mínimo los impactos generados por la actividad empresarial; a continuación, se describen algunos criterios, que se aplicara cuando se considere apropiado.

- Prevención de la contaminación
- Cumplimiento de la legislación ambiental
- Reducción de generación residuos sólidos
- Utilización de sustancias no peligrosas

h. La Organización Incorpora criterios socioculturales con el objetivo de asegurar El patrimonio cultural, las comunidades anfitrionas, y sus valores tradicionales. A continuación, se describen algunos criterios, que se aplicara cuando se considere apropiado.

- Condiciones laborales
- prevención del comercio y explotación sexual con menores de edad a través del turismo.

i. La Organización Incorpora criterios Económicos, para la compra de productos o servicios que pueden interactuar con las actividades económicas generadas dentro de la Actividad turística. A continuación, se describen algunos criterios, que se aplicara cuando se

considere apropiado.

- Contratar personas naturales o jurídicas, en condiciones justas y equitativas y de acuerdo con la legislación vigente.
- Trabajo con menores de edad, de acuerdo a lo permitido por el Gobierno Nacional.
- No discriminación laboral por razones de raza o género.

j. En ningún caso se contratará un servicio o comprará un producto a una empresa que viole los derechos humanos, este fuera de la legalidad, no cumpla los requerimientos legales o que atente contra la salud de la comunidad o de los empleados propios de la empresa

k- Se anexa Matriz de requisitos (Evidencias documentadas) aplicables a los proveedores de nuestra organización teniendo en cuenta las directrices HSEQ

Criterios de Evaluación de Proveedores – Contratistas

- De acuerdo con los requisitos establecidos en la orden de compra, se procede a efectuar la verificación correspondiente. Esta información permitirá a la organización llevar a cabo la evaluación del desempeño de proveedor o contratista, la cual se realizará de manera Semestral, a partir de los siguientes criterios y su ponderación:

a- Conformidad en criterios de uso de producto (calidad).	40%
b- Preservación del Producto.	20%
c- Cumplimiento Tiempos de Entrega.	20%
d- Documentación requerida con la compra.	10%
e- Atención, Asesoría, Garantías - Servicio Posventa.	10%

Nota: para el Numeral d, se tendrá en consideración la documentación requerida en el numeral F y G, definidos en los criterios de selección; para realizar la evaluación de los proveedores; además de tener en cuenta los registros de entrega de EPP a sus colaboradores, cuando se realicen actividades dentro las instalaciones de la empresa (EPP).

para la valoración se tendrá en cuenta la siguiente escala:

5 Puntos	Su desempeño fue excelente en el criterio evaluado (Excelente).
3 Puntos	El proveedor tuvo leves inconvenientes en el criterio evaluado (Aceptable)
1 Punto	En varias ocasiones no cumplió con lo exigido (Deficiente).

La evaluación del desempeño se evidenciará en el formato Seguimiento al Proveedor y se realizará a los proveedores activos, es decir a los cuales se hayan utilizado en el periodo.

Criterios de Reevaluación de Proveedores – Contratistas

- Anualmente Multicon S.A.S., efectuará la reevaluación del desempeño de sus proveedores, con base en el promedio de los resultados obtenidos en las evaluaciones parciales.

a- Si el proveedor obtuvo una calificación entre 3.9- 5.0. Mantener la relación comercial.

b- Si el proveedor obtuvo una calificación entre 2.6- 3.8. Solicitar Compromiso de Mejora

c- Si el proveedor obtuvo una calificación inferior a 2.5. Se debe excluir como proveedor

El resultado de la reevaluación del desempeño será comunicado a los proveedores y contratistas, se consignará en el listado de proveedores.

NO COPIAR

	SISTEMA DE GESTIÓN DE HSEQ	Código. GR-GU-GP-002
	GUIA GESTION DE PROVEEDORES	Fecha. 01-Jul-2017
		Versión. 4

MATRIZ DE REQUISITOS PARA PROVEEDORES

TIPO DE PROVEEDOR	REQUISITO APLICABLE																	
	Rut	Cámara de Comercio	CC Representante Legal	Licencia en Salud Ocupacional	Certificación en ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001	Ruc	Certificado de Calibración de Equipos	Licencia Ambiental	Hojas de seguridad de Productos Químicos	Fichas técnicas de los EPP	Registro de TIC	Registro de pago ARL y EPS	Resolución de Habilitación de funcionamiento o Licencia de Funcionamiento	Certificado de conformidad de funcionamiento de estación de servicio	Registro Sanitario	Resultados de Laboratorio	Acta de Visita e inspección Sanitaria	Certificado o Carne de manipulación de
Proveedor de Repuestos	X	X	X															
Proveedor Lubricantes	X	X	X					X										
Combustibles	X	X	X				X	X					X	X				
Servicios Médicos	X	X	X	X									X					
Dotación y EPP.	X	X	X						X									
Manejo y disposición de residuos Sólidos y Líquidos (Peligrosos)	X	X	X				X											
Obras civiles (Labores de Mantenimiento)												X						
Análisis Higiénicos	X	X	X	X			X											
Servicios de Transporte	X	X	X		X								X					
Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos	X	X	X								X							
Suministro de Agua para Consumo Humano	X	X	X										X					
Suministro de Alimentos	X	X	X														X	X
Nota	Con el fin de garantizar los aspectos HSE de los Proveedores Locales se realizaran visitas de campo, registrando en el Documento definido por la Organización.																	

Elaboró Coordinador HSEQ	Aprobó Gerente	Página 1 (5)
-----------------------------	-------------------	----------------